

BOLETIN  
DE  
**EL ARTE EN ESPAÑA.**

NOTICIAS OFICIALES Y EXTRA-OFICIALES.	ACOMPAÑA Á LOS NÚMEROS PARES.	VARIEDADES. BIBLIOGRAFÍA ARTÍSTICA.
--	-------------------------------	--

PARTE OFICIAL.

En el presente mes no se ha publicado disposicion alguna relativa á Bellas Artes.

VARIEDADES.

Nuestro colaborador el Sr. D. Francisco Manjarres, profesor de *Teoría é historia de las bellas artes* en la escuela de Bellas Artes de Barcelona, ha prometido escribirnos con alguna frecuencia, dándonos cuenta en sus cartas del movimiento artístico de aquella ciudad.

Esta correspondencia, que desde hoy comienza á honrar las columnas de nuestro BOLETIN, será muy importante por más de un concepto; pues además de contener noticias de interés de la vida artística de Barcelona, estarán tan justa y sábiamente apreciadas y relatadas, como tiene de costumbre hacerlo el autorizado y entendido Sr. Manjarres.

Hé aquí su primera carta:

Barcelona, 15 de Julio de 1862.

Sr. Director de EL ARTE EN ESPAÑA.

Muy señor mio: Me limitaré en esta carta á dos solas obras: una de pintura y otra de escultura. En lo sucesivo daré á V. cuenta de lo notable que en los tres artes del dibujo aparece en esta ciudad industrial y artística á la vez.

Aunque hace más de tres meses que quedó expuesta al público la pintura ejecutada por Lorenzale (D. Claudio), en el gran cascaron que corona el retablo de la gran Iglesia de San Agustín de esta ciudad, sin embargo no se ha hablado de ella como era debido. Quince metros sobre poco más ó menos tiene de desarrollo el cascaron. Todo él está ocupado por la composicion de Lorenzale. Representa la parte más misteriosa de la vida de la Virgen Madre: *su Inmaculada Concepcion, y su coronacion por reina y emperatriz de todo lo criado*. La Virgen está en el centro *quebrantando*, como dice la Biblia, *la cabeza de la serpiente*: en la parte superior, y al través de la brillante aureola que rodea á la Virgen, se divisan el Padre y el Hijo sosteniendo la corona que ha de ceñir las sienes de tan sublime señora: y á uno y otro lado, dos numerosos coros de ángeles adoran estos augustos misterios. Es la epopeya entera de la Virgen Madre; descubriéndose desde el nartex de la Iglesia

como el pensamiento que ocupó privilegiadamente la inteligencia del santo titular, cuya estatua colosal se cobija debajo de aquel cascaron. No hacemos mencion alguna de la composicion ni del dibujo, porque es bien conocido cuanto en estos elementos pictóricos sobresale el autor de esta pintura. Respecto del colorido, baste decir, que está allí estudiado con toda la propiedad de la situacion, en combinacion con el efecto de la luz que recibe. La pintura está ejecutada sobre el revoque, por el procedimiento al óleo.

La otra obra de que he de hablar á V., es la que está modelando Vallmitjana (D. Venancio). La destina á la Exposicion que se celebrará en esa córte en el próximo Octubre. Hemos visto ya en el Ateneo el pequeño boceto de ella, y era de esperar que con las dimensiones creceria en mérito. Y no nos hemos equivocado. Representa la tragedia clásica. La estatua es algo mayor que el natural; y el natural ha sido estudiado con inteligencia é interpretado artísticamente: en una palabra, tiene toda la verdad del arte. No entraremos en su descripción porque la verá el público, y el público es quien ha de sentir todo lo que la estatua expresa; y no queremos tampoco prevenir el sentimiento del público. Creemos, sin embargo, que el escultor ha sabido hallar la situacion más interesante para la personificacion, esto es, la concentracion del ánimo como resultado de una colision anterior, que va á excentrizarse para dar el último golpe. Es toda la tragedia en su exposicion, enredo y desenlace. La expresion es natural, verdadera y característica. La estatua va á ser vaciada en yeso. ¡Lástima que no pueda presentarse ahí con ese jugo que da vida al barro cuando se le está modelando!

De V., etc., etc.

J. MANJARRES.

Para el 25 del próximo Agosto, se anuncia la venta de los cuadros que componen la galería de Mr. J. P. Weyer, en Colonia. Un catálogo impreso *ad hoc*, enriquecido con algunos grabados de cuadros pertenecientes á la galería y precedido de una vista de la misma, contiene las condiciones de la moneda.

Comprende esta coleccion quinientos ochenta y seis cuadros divididos en dos series, la primera de las cuales abraza las pinturas de la edad media, y la segunda las del renacimiento hasta el presente siglo. En una y otra, como es de presumir por razones locales, abundan las obras alemanas y flamencas sin que deje de haber muestras de las italianas, francesas y españolas. De estas últimas anota el catálogo con los números 342 y 343 dos cuadros que representan un prin-



cipe del Perú y un Cristo crucificado, ambos de Velazquez. Ignoramos quién pueda ser este príncipe del Perú ni de dónde lo pudo inventar Velazquez, á no ser que diese en el capricho de pintar, así como pintó Esopo en la figura de un perdido, alguno de los descendientes de Manco Capac. Asimismo encontramos señaladas con los números 344, 345 y 346 otras tantas obras de Murillo, á saber: una pordiosera desesperada: la Virgen con el niño entre nubes: la Asuncion. Por último, el número 330 del catálogo se refiere á un cuadro de Ribera que representa á Jonás arrojado por la ballena, y además otro de Lancha, es el mejor discípulo de Caxés.

Al dar cuenta de esto á nuestros lectores permitasenos la impertinencia de protestar contra la corrupcion de nombres que echamos de ver en dicho catálogo. Que se nos juzgue equivocada, malamente ó en desacuerdo con nuestra opinion, tanto en materia de artes como en otras muchas cosas, por escritores extraños, pase: no es esta ocasion de averiguar el por qué, ni si hay razones históricas que den ocasion á semejantes errores; pase tambien el que se nos desconozca; pero á lo menos respétese la ortografía de nuestros nombres y no pese sobre cuanto es español el triste privilegio de verse exornado de disparates por donde quiera. Ni Velazquez se llamaba *da Silva* como dice el catálogo, sino de Silva, ni el pintor de Santa Isabel se llamó jamás *Bartholomeo Estaban*, sino Bartolomé Estéban. Es tanto más reparable este error, cuanto las equivocaciones que respecto de los años del nacimiento y muerte de dichos artistas comete el autor del catálogo parecen copiadas de las que cometió Palomino, quien si erró en esta parte no hizo lo propio tocante á nombres tan conocidos como los de Murillo y Velazquez.

El último número del catálogo no corresponde á cuadro alguno, sino á un autógrafo de Rubens; es una carta fecha en Amberes á 2 de Abril de 1638 y dirigida á un pintor que á la sazón residia en Londres: hé aquí la traduccion. — Muy señor mio:—Habiendo sabido por el Sr. Van Lunden que deseábais noticia del estado en que se encuentra la obra de que por orden vuestra me he encargado para uno de vuestros amigos de Colonia, no puedo dejar de deciros que va muy adelantada y que espero que sea una de las mejores que hasta el presente han salido de mis manos. Podeis dar esto por cierto á vuestro amigo. No quisiera, sin embargo, que se me aguijase para concluir la inmediatamente. Os ruego, pues, que la dejéis á mi discrecion y conveniencia, para que la acabe con amor. Aunque abrumado de otros trabajos, confieso que el asunto de este cuadro me agrada más que todos los que tengo empezados. No he escrito al amigo de Colonia porque no le conozco y vale más que me entienda con vos como intermediario.» Sigue la firma á la final de cortesía y la firma de Pietro Paulo Rubens.

Muy seguros estábamos de no equivocarnos cuando en el número anterior de este BOLETIN decíamos que no era posible, ni remotamente sospechable, que el ministro de Fomento, Sr. Marqués de la Vega de Armijo, permitiera que la próxima Exposicion general de Bellas Artes se efectuase en un local poco adecuado al objeto.

Y lo mismo que acertamos en aquello, acertamos tambien al asegurar que seria de sumo provecho y gloria para las artes la entrada del Sr. Marqués en el ministerio de Fomento.

Hé aquí las poderosas razones que nos permiten asegurar la verdad de nuestros pronósticos.

Destinan los presupuestos generales del Estado la cantidad de *cuatrocientos mil reales* para la Exposicion general de Bellas Artes, que por real decreto de 18 de Mayo próximo pasado ha de comenzar el dia 1.º de Octubre próximo. Con esta suma se

atenderá á todos los gastos que la Exposicion ocasione, invirtiéndose el resto en adquirir las obras de arte que á juicio del Jurado que se nombre al efecto sean merecedoras de esta recompensa. El Marqués de la Vega de Armijo, cuidando muy principalmente de fomentar las artes nacionales contemporáneas, que tan considerable incremento han tomado desde que el gobierno de S. M. la Reina tendió sobre ellas su mirada protectora, y deseando que en el presente año no acontezca lo que en otros anteriores, por ejemplo en el de 1860, en que, siendo igual á la de hoy la consignacion destinada á Exposicion, se empleó la suma de 140.000 rs. en arreglar y habilitar el pabellon en que tuvo efecto (resultando de aquí que solamente quedaba disponible para comprar obras con destino al Museo nacional contemporáneo la cantidad de 160.000 rs.), el Sr. Marqués, decimos, animado de los más laudables y justos deseos, no ha creído conveniente gastar en tenderetes de madera y lienzo, que luego para nada sirven, la cuantiosa suma que hasta aquí se ha invertido, creyendo que tal cosa era arrebatarse á los artistas el justo premio que merecen los afanes y desvelos con que trabajan por conquistar á la patria una gloria cierta, al mismo tiempo que ganan con su trabajo el merecido galardón. Pero es más que difícil imposible hallar un lugar á propósito para Exposiciones en esta córte, donde tanto escasean, ó más propiamente dicho, donde no hay edificios á propósito para encerrar convenientemente las obras del arte. Sin embargo de esto, el Sr. ministro de Fomento buscó por sí mismo. visitó varios edificios, y únicamente halló sitio, si nó completamente á satisfaccion, por lo menos capaz y servible para el caso, en los salones del departamento del sello de la nueva Casa de moneda. Ocupan estos salones en aquel edificio todo el lado Norte, y son tan espaciosos que miden cuarenta y tantos piés de ancho, y de largo todo el fondo del edificio. Se destinan, además, para Exposicion un magnífico salon que mide cincuenta piés por lado y recibe la luz de dos claraboyas abiertas en el centro. En esta hermosa sala pueden colocarse gran cantidad de cuadros con tan buenas condiciones de luz como las del pabellon de los años anteriores.

Pero no se satisfizo con esto el Marqués de la Vega de Armijo; y conociendo que el sitio, ya que no del todo á propósito, podia servir para que en él se celebrara la Exposicion, si se sabia arreglar convenientemente, quiso que los mismos artistas interviniesen en este arreglo. Para ello ha nombrado una comision compuesta de los Sres. D. Federico de Madrazo, D. Carlos Rivera, D. Ponciano Ponzano, D. José Casado y D. G. Cruzada Villaamil, á fin de que *examinen las circunstancias que reúnen para el expresado objeto* (los susodichos salones) *y manifiesten las obras que en ellos deberun ejecutarse para su conveniente habilitacion, poniéndose al efecto de acuerdo con el arquitecto de este ministerio D. Francisco Jareño, el cual presentará con la mayor urgencia á la superior aprobacion el oportuno presupuesto de dichas obras.*

Nada más justo que tributar en nuestras columnas, y en nombre de los artistas en general, plácemes y agradecimiento al Sr. Marqués de la Vega de Armijo por el celo y tino con que vela por el bien de las artes y de los artistas españoles. Y no solamente por las disposiciones que acabamos de indicar debemos hacer pública nuestra felicitacion, sino que tambien nos obligan á ello los proyectos que quiere realizar para honra y gloria del arte español; pues nos consta que antes de dos meses se habrá comenzado por orden suya, y sin excitacion agena, la construccion del Museo Nacional en el sitio que hoy ocupa la escuela de Veterinaria, donde se reunirán los Museos de Antigüedades, de Escultura y de Pintura antigua y contemporánea. Si obra tan importante como necesaria se realiza por los esfuerzos del Sr. Marqués (que si lo creemos, áun

cuando no desconocemos tampoco los grandes obstáculos con que tendrá que luchar y que indudablemente vencerá con su carácter activo y emprendedor), no ya las artes sino la nacion española deberá al joven ministro de Fomento una de sus mayores glorias contemporáneas.

G. C. V.

\*  
\*\*

Hace próximamente un mes que está expuesto al público en uno de los salones del Congreso de Diputados el cuadro que para aquel palacio mandaron pintar al Sr. D. José Casado del Alisal las actuales Cortes el año de 1860. Mucho está llamando la atencion del público este cuadro, y muchas son las gentes que todos los dias van á admirarlo. Sentimos que la circunstancia de ser el Sr. D. José Casado del Alisal nuestro compañero y colaborador nos impida hablar de su obra con el elogio y detenimiento que merece.

G. C. V.

\*  
\*\*

Parece que el señor ministro de Fomento ha tomado con mucho empeño el arreglo del Museo Nacional. Inmensa falta hacia que el jefe de aquel ministerio procurase sacar del abandono horrible y vergonzoso en que hasta aqui han permanecido las ricas y numerosas joyas que forman aquel Museo, que es tan importante que nos permite asegurar que el dia que se arregle y coloque en su propio edificio ha de hacerse plaza entre los primeros Museos de Europa. Siga con empeño el Sr. Marqués de la Vega de Armijo en el comenzado arreglo del Museo, y además de salvar de completa ruina grandes preciosidades artísticas, habrá hecho un inmenso servicio á las artes españolas, proporcionando irrecusable medio de probar á los extranjeros que niegan nuestras escuelas de pintura, las excelencias y marcadísimo carácter de originalidad que encierran las escuelas de Sevilla, Madrid, Granada, Toledo y Valencia.

\*  
\*\*

Ya que, como en otro lugar decimos, se hallan de venta en Colonia, procedentes de la galeria Weyer, dos cuadros de Velazquez, convendria que el ministerio de Fomento tratara de adquirir alguno de ellos para el Museo Nacional, por la poderosa razon de que este Museo no poseem más que un cuadro de Velazquez de no grande importancia.

Excusado nos parece advertir aqui que en el caso de que el ministro de Fomento decidiese adquirirlos para el Museo, se cuidase mucho de examinar antes detenidamente si los cuadros son en realidad de aquel maestro. Del celo del señor D. Carlos Navarro, jefe del negociado de Bellas Artes en dicho ministerio, esperamos que no desatenderá nuestra indicacion.

G. C. V.

\*  
\*\*

En el numero anterior de este BOLETIN encarecimos la necesidad y conveniencia de mandar cuanto antes que las *Comisiones de monumentos* encargadas en las provincias de velar por la conservacion de los que aún existen, hagan en breve plazo, señalado de antemano, una especie de indice ó inventario de las riquezas artísticas comprendidas en el territorio en que ejercen vigilancia y autoridad.

Entonces expusimos las ventajas de esta determinacion y las causas que imperiosamente la reclaman, así como la facilidad de llevar á cabo esta idea sin costar nada al país.

Personas cuya ilustracion en la materia es poco vulgar, y cuyo amor al arte raya muy alto, han tenido la bondad de felicitarnos por esta indicacion, en su concepto, como en el nuestro, acertada y oportuna.

¿Pasará desatendida de aquellos que por su posicion oficial están obligados á hacer más en beneficio de la ilustracion y gloria del país que gobiernan y administran?

¿Desdeñarán este pensamiento, de tan útil realizacion, los que pueden ponerlo en práctica, porque antes que á ellos se nos ha ocurrido á nosotros?

No lo suponemos siquiera, porque conocemos bien el celo é ilustracion de las personas que entienden en la suprema direccion de las Bellas Artes y de la instruccion pública en general.

Pero como no hay nada que impida hacer lo que pedimos, en bien del país y del arte; como es urgente y nada cuesta dar la orden indicada, y sin embargo de ello no hemos advertido aún sintoma alguno favorable á la realizacion de tan fecunda idea, volvemos á insistir en ella. persuadidos de que el dia que se lleve á cabo habremos prestado un buen servicio á la historia patria, y á la del arte nacional. M. C.

\*  
\*\*

En el número de EL ARTE EN ESPAÑA á que va adjunto el presente BOLETIN insertamos el proyecto de *Reglamento para la Exposicion nacional de Bellas Artes* que ha formado la *Junta directiva* de esta revista, con el fin de someterlo á la ilustrada consideracion del señor ministro de Fomento. En él se introducen alteraciones importantes, reclamadas por las circunstancias y por la experiencia de lo que acontece en otros países hoy más adelantados que el nuestro en lo de atender y recompensar el mérito. Compárese, pues, lo que proponemos con lo que establecen los *Reglamentos* de las anteriores Exposiciones, y se verá qué es lo que alteramos, y en qué estriba la importancia de las novedades propuestas.

La causa que principalmente nos ha impulsado á formar ese proyecto consiste en el pleno convencimiento que abrigamos de que el *Reglamento de 4 de Julio de 1860* (con sujecion al cual se ha de efectuar la Exposicion general de Bellas Artes que ha de abrirse al público en esta córte el dia 1.º del próximo Octubre) no basta á satisfacer las actuales necesidades artísticas del país, y carece de eficacia para llenar el objeto que el gobierno mismo se propone.

Si el leerlo no bastara para convencerse de la exactitud de lo que decimos, apelariamos á un recuerdo que no consiente en el particular ningun género de duda: tal es lo acaecido en la Exposicion anterior, efectuada con arreglo á sus prescripciones, y ya modificacion notable y ventajosa en ciertos particulares del Reglamento formado para la Exposicion de 1858.

El progreso de las artes, y muy señaladamente de la pintura, es hoy tan rápido y vigoroso en nuestro país, que lo que ayer parecia suficiente y aún sobrado para alentar y recompensar á los artistas, mañana es ya insuficiente y mezquino. Así lo hemos visto comprobado en las últimas Exposiciones, con tan persuasiva elocuencia, que bastaria el ejemplo de lo que ha pasado entre nosotros para dejar mal á los que creen que el arte no necesita proteccion y auxilio de nadie para desarrollarse, crecer, mejorar y perfeccionarse.

Desde el punto y hora en que el gobierno estableció premios y recompensas para los artistas que presentasen en las Exposiciones públicas bienales el fruto de sus tareas, esto es, desde que hubo algun verdadero estímulo, hemos visto multiplicarse el número de cuadros y de obras de todas clases, y esforzarse cada uno de los artistas por sobrepujar á los demás, á fin de llevarse el lauro. Este generoso anhelo de sobresalir los ha empeñado naturalmente en graves estudios, para po-

nerse cada vez más en disposicion de disputar á sus rivales la palma; y de aquí los extraordinarios adelantamientos de algunos y el mayor mérito de sus obras.

Comparando la última Exposicion con la efectuada dos años antes, y esta con la precedente, cualquiera creeria que entre cada una de ellas y la anterior habia mediado, no ese breve periodo, sino larguissimos años: tan visible y nada comun es el progreso que en todo y por todo se advierte de una á otra. Y como semejante progreso excedió en mucho á lo que se esperaba, sobre todo en la Exposicion de 1860, resultó que el Jurado nombrado por S. M. para la distribucion de premios y recompensas se vió precisado á proponer al señor ministro de Fomento que se distribuyese entre los expositores mayor número de premios que los que el Reglamento otorgaba, propuesta que el señor ministro acogió y atendió como era justo.

Ahora bien: la leccion de entonces debe servirnos de aviso, tanto más, cuanto que (segun nuestras noticias) la próxima Exposicion ha de ser todavía más abundante y rica que la de 1860. Por esta causa, y para prevenir los sucesos y evitar dudas que por cualquier accidente pudieran redundar en perjuicio del arte y del generoso pensamiento que en su favor anima al gobierno de S. M., hemos juzgado oportuno corresponder á la benevolencia que éste nos dispensa y al buen espíritu del jóven é ilustrado Marqués de la Vega de Armijo, ministro actual de Fomento, adelantándonos á presentarle el proyecto de que hablamos, que en nuestra humilde opinion mejora en muchos particulares el reglamento vigente.

Al formarlo hemos procurado tener en cuenta, no sólo las crecientes necesidades del gran desarrollo artístico que por

dicha se está efectuando en España, sino todo aquello que en los países de mayor movimiento civilizador se ha ensayado con buen éxito y está depurado ya en el crisol de la experiencia.

Sirva, pues, el proyecto en cuestion, ora se le deseche, ora se le adopte, para demostrar el vivo y profundo amor que profesamos al arte, y el gran conato que ponemos en cuanto atañe á su gloria, que es la gloria del país; así como el celo con que procuramos corresponder á la bondadosa confianza que el público nos dispensa, y á la benévola atencion que debemos al ministro principalmente encargado del fomento de las artes.

M. C.

\*  
\*  
\*

Hemos oido decir que se trata de levantar un segundo piso á la antigua *Casa de correos* que hoy ocupa el ministerio de la Gobernacion, procurando darle un carácter arquitectónico en armonia con el del resto del edificio.

Celebrarémos que la noticia sea cierta, no sólo porque la altura de las nuevas manzanas de casas de la Puerta del Sol deja como desairado el edificio á que aludimos, sino porque el tejado que ahora cubre el mezquino segundo piso interior que se le añadió hace algunos años, y que parece como que viene á morir sobre el ático que lo corona, lo ha despojado en gran parte del carácter monumental que antes tenia. ¡Cuándo se cuidarán algo más nuestros arquitectos de mezclar lo *útil* y lo *agradable*!

M. C.

## ICONOGRAFIA ESPAÑOLA.

6

### COLECCION DE RETRATOS, ESTATUAS, MAUSOLEOS,

Y DEMÁS DOCUMENTOS INÉDITOS

DE REYES, REINAS, GRANDES CAPITANES, ESCRITORES

y otros personajes célebres de la nacion, desde el siglo XI hasta el XVII,

COPIADOS DE LOS ORIGINALES

POR D. VALENTIN CARDERERA,

PINTOR HONORARIO DE S. M. É INDIVIDUO DE NÚMERO DE LAS REALES ACADEMIAS DE SAN FERNANDO Y DE LA HISTORIA, ETC.

La *Iconografía española* formará dos volúmenes en fólío mayor con unas 100 estampas, que reproducirán de 140 á 150 personajes y monumentos. Introduccion y texto á dos columnas en español y en francés. La obra constará de 25 entregas: el precio de cada una es 76 rs. en Madrid y 22 frs. en el extranjero.

Madrid, Gaspar y Roig, Príncipe, 4.— Moro, Puerta del Sol, 5.— Paris, M. Legoupil, boulevard de la Madeleine, 5.

Madrid, 1862.—Imp. de M. Galiano, Ministerios, 5.